



REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE PLATA
ALCALDIA MUNICIPAL

Resolución No.01/2025

El Ayuntamiento de Monte Plata reunido en sesión Ordinaria de fecha Ocho (08) de enero 2025, resolvió dictar la presente resolución.

Considerando: Que el Municipio de Monte Plata, celebra sus Fiestas Patronales en honor a la Virgen de la Altagracia.

Considerando: Que este Ayuntamiento se hace partícipe de todos los actos colectivos del pueblo como organismo rector de las actividades Municipales, hace pública y manifiesta su alegría y reunidos en sesión Ordinaria celebrada el 08 de enero del año 2025, que resuelve y dicta lo siguiente resolución.

El Concejo de Regidores haciendo uso de sus facultades legales:

RESUELVE

Declarar, como por la presente declara el día Lunes 20 de Enero como **DÍA DE REGOCIJO MUNICIPAL**, a partir de las 12 P.M. por ser este el día de Los Ramos y Atabales.

Dada en el salón de sesiones de este honorable Ayuntamiento Municipal de Monte Plata a los Ocho (08) días del mes de Enero del año 2025, año 181 de la Independencia Nacional y 162 de la Restauración de la Republica Dominicana.


Lic. Gloria A. Figueroa S.
Secretaria Municipal